



Gobernanza con transparencia

La transformación con propósito implica actuar con integridad, compromiso y transparencia, orientando la gestión hacia el cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés. En Enka, la confianza es un activo que se construye todos los días a partir de un gobierno corporativo ético y sólido.

Contenido

- Gobierno corporativo
- Ética, transparencia y cumplimiento
- Gestión de riesgos
- IA y ciberseguridad

Asuntos materiales y de gestión eficiente relacionados

- Gobierno corporativo, ética, transparencia y cumplimiento
- IA y ciberseguridad

Propósitos

- Fortalecer la confianza y el relacionamiento con los grupos de interés a través de un gobierno corporativo estructurado y una cultura organizacional ética
- Asegurar el cumplimiento de la normatividad, fomentando el autocontrol, la responsabilidad digital y la protección de la reputación corporativa
- Anticipar, gestionar y mitigar riesgos, para asegurar la continuidad del negocio y la sostenibilidad en el largo plazo
- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información
- Integrar la inteligencia artificial con todas las operaciones, decisiones y estructuras de la organización como eje impulsor del crecimiento

Resultados

196 colaboradores formados

en prevención de los riesgos de corrupción y soborno transnacional y antilavado de dinero

304 horas invertidas

en el desarrollo de capacidades de oficiales de cumplimiento

150 empleados concientizados

en gestión de riesgos y seguridad de la información

Más de 85 iniciativas

identificadas y en proceso de priorización para ser implementadas con uso de inteligencia artificial y automatización

ODS



Gobierno corporativo

[GRI 3-3]

La transformación sostenible que impulsamos se consolida a partir de un sistema de gobernanza que nos caracteriza por la transparencia, la ética y la responsabilidad en cada nivel de la organización. Este enfoque nos permite tomar decisiones con rigor técnico, integridad y una comprensión global de los impactos económicos, sociales y ambientales, lo que fortalece la confianza que los grupos de interés depositan en nosotros.



Estructura de gobernanza

[GRI 2-9] [GRI 2-13]

La estructura de gobernanza articula a los inversionistas, la Junta Directiva, la alta dirección y todo el equipo de trabajo, en coordinación permanente con las instituciones, las entidades y los organismos de regulación y control. Esta arquitectura define roles, responsabilidades y mecanismos de supervisión que nos permiten garantizar una gestión transparente, el adecuado funcionamiento de los sistemas de control y la toma de decisiones alineada con nuestro propósito y con las expectativas de quienes confían en la compañía.

Asamblea de Accionistas

Es el máximo órgano social y reúne a los accionistas, directamente o mediante sus representantes o mandatarios. Su función es tomar las decisiones más trascendentales para la organización, actuando como garante del cumplimiento de los objetivos corporativos y de lo previsto en los Estatutos Sociales.

Entre sus responsabilidades se encuentran la elección de la Junta Directiva y del revisor fiscal, la aprobación de los estados financieros y la definición de reformas estatutarias, entre otras decisiones estratégicas que orientan el rumbo de la compañía. Con ello, la Asamblea asegura que nuestro actuar permanezca alineado con los principios de buen gobierno y que avancemos de manera sostenible hacia las metas propuestas.

Los derechos básicos de los accionistas se encuentran establecidos en la Ley, en los Estatutos Sociales y en nuestro Código de Buen Gobierno.

En su reunión ordinaria del 13 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas:

- Aprobó reformar los Estatutos Sociales para ampliar el objeto social, para incluir algunas recomendaciones del Código País, principalmente en lo que se refiere a funciones indelegables de la Junta Directiva, y para hacer unas actualizaciones y ajustes. Los estatutos sociales actualizados pueden ser consultados en la página web: www.enka.com.co/inversionistas/etica-y-buen-gobierno/estatutos
- Autorizó la recompra de acciones ordinarias de la empresa a través de un programa de readquisición, hasta por un monto de \$15,000,000,000, en un plazo de hasta tres años.
- Facultó a la Junta Directiva para que reglamente el Programa de Readquisición de Acciones y para que defina y apruebe los términos y condiciones de este, en cumplimiento de los requisitos legales.

Comités de Junta Directiva

Comité de Auditoría:

Ejerce una función clave en la supervisión de los sistemas contables, financieros y de control interno, así como del plan de trabajo de la revisoría fiscal. Su objetivo es asegurar que los mecanismos de control operen de manera eficaz, transparente y con el rigor requerido para un manejo responsable. Además, hace seguimiento permanente al sistema de gestión integral de riesgos, promoviendo una cultura organizacional orientada a la anticipación y mitigación de riesgos operativos, financieros, de cumplimiento y estratégicos.

Gracias a esta labor de vigilancia, el comité fortalece la credibilidad en la gestión corporativa y garantiza que la información financiera y los procesos internos mantengan coherencia con la estructura de gobernanza.

Está conformado por cuatro miembros de la Junta Directiva, incluyendo los independientes:

- Darío Gutiérrez Cuartas (presidente del comité)
- Rafael Posada Peláez
- José Roberto Acosta Ramos
- Diego Andrés Restrepo Rada

Comité de Remuneración y Gobierno Corporativo:

Acompaña a la Junta Directiva en la definición, evaluación y actualización de las políticas de compensación para la alta gerencia y para los cargos con mayores responsabilidades dentro de la organización. Su labor busca garantizar que los esquemas de remuneración sean justos, competitivos y coherentes con los resultados corporativos, así como con la estrategia empresarial y los estándares de buen gobierno.

Está conformado por:

- Mónica Ochoa Rodríguez (presidente del comité)
- Juan Esteban Toro Valencia
- Andrés Cabrera Vega

Dirección General

Bajo el liderazgo del presidente, es la instancia encargada de conducir la gestión integral de la empresa. A través de esta línea se orienta la administración corporativa, comercial y financiera y el relacionamiento con los inversionistas y con el mercado. Le corresponde asegurar que la estrategia, el direccionamiento y el propósito corporativo definidos por la Junta Directiva se traduzcan en planes y acciones que movilicen a toda la organización.

En articulación con el equipo directivo, la Presidencia dirige, coordina y supervisa el cumplimiento de los objetivos, las metas y los planes estratégicos, promoviendo un modelo de gestión basado en eficiencia, innovación y responsabilidad.

El equipo directivo está conformado de la siguiente manera:



Álvaro Hincapié Vélez
.....
Presidente



Marco Marrero Gómez
.....
Vicepresidente administrativo y financiero



Juan Esteban Henao Jiménez
.....
Vicepresidente de Abastecimiento y Logística



Jorge Andrés López de Mesa Molina
.....
Vicepresidente de Ventas



Germán Darío Gómez Echeverry
.....
Gerente de Gestión Humana



Pablo Marín Agudelo
.....
Gerente de Calidad



Víctor Daniel Aguirre Domínguez
.....
Gerente de Ingeniería



Óscar Darío Velásquez Ríos
.....
Gerente de Operaciones

Instancias de control

Revisoría fiscal: es el órgano de control y vigilancia independiente que supervisa, evalúa y audita la información contable y financiera de la empresa. Emite a la Asamblea General de Accionistas un dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros, la observancia de las disposiciones legales y estatutarias y la efectividad del sistema de control interno. Para el período abril 2024 - marzo 2026, la Asamblea designó como revisor fiscal a la firma PWC Contadores y Auditores S. A.

Oficial de cumplimiento: tiene a su cargo la gestión efectiva, eficiente y oportuna de los Programas de Cumplimiento y Ética Empresarial. Por normatividad, tenemos implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de la Superintendencia Financiera de Colombia, y el SARLAFT 2.0, de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Cada sistema cuenta con un oficial de cumplimiento principal y un suplente, consolidando un modelo unificado y coherente; asimismo, la compañía cuenta con un oficial de privacidad para el programa de protección de datos personales.

Control interno: el Departamento de Control Interno fomenta la cultura de autocontrol en todos los niveles de la organización y promueve conductas orientadas a la integridad y la responsabilidad corporativas; evalúa y monitorea los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos y hace auditorías internas independientes y objetivas sobre los procesos clave. Los resultados de estas revisiones son presentados al Comité de Auditoría, para contribuir al mejoramiento continuo y fortalecer los sistemas de control.

Ética, transparencia y cumplimiento

[GRI 3-3] [GRI 2-23] [GRI 2-24]

El modelo de gobierno corporativo se fundamenta en el cumplimiento estricto de la legislación aplicable, las políticas internas y los compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés. Esta disciplina nos ha permitido consolidar una cultura organizacional en la que la responsabilidad, la integridad y la ética orientan de manera transversal cada una de las decisiones y operaciones; con ello, aseguramos una gestión transparente y alineada con los compromisos corporativos y sociales.

Contamos con los programas de cumplimiento, que fortalecen nuestra conducta basada en la legalidad y la transparencia; estos incorporan políticas, mecanismos de divulgación de información, sistemas de control y gestión de riesgos que nos permiten mitigar impactos legales, reputacionales y de contagio relacionados con posibles actividades ilícitas.

Sistema de Buen Gobierno Corporativo

Busca fortalecer la confianza y la credibilidad de la empresa ante sus grupos de interés para garantizar la protección de los derechos de los inversionistas y de quienes mantienen una participación legítima en la organización. A través de prácticas de divulgación de información oportuna y transparente, este sistema orienta la administración y el ejercicio responsable del gobierno corporativo. Sus principales componentes incluyen el Código de Buen Gobierno, los mecanismos de reporte y la comunicación con inversionistas.

Durante 2025 realizamos las siguientes actividades:

- Diseñamos y adoptamos el reglamento del Comité de Auditoría y el reglamento del Comité de Remuneración y Gobierno Corporativo, y los incorporamos al Código de Buen Gobierno.
- Ampliamos la información disponible en la página web de la compañía sobre la composición del capital, el desempeño de la acción y los dividendos pagados.
- Transmitimos el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas 2024 (Código País).
- Hicimos teleconferencias de resultados trimestrales.
- Divulgamos informes de resultados financieros.
- Comunicamos a los inversionistas y al mercado en general los hechos relevantes de la empresa.
- Sensibilizamos a todos los empleados frente al cumplimiento del Código de Buen Gobierno.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Este sistema establece prácticas comerciales, operativas y de control diseñadas para prevenir que la compañía pueda ser utilizada o asociada con actividades ilícitas, lo que le permite identificar, evaluar y mitigar de manera oportuna los riesgos relacionados con lavado de activos y financiación del terrorismo, protegiendo así la integridad, la reputación y la confianza de la empresa.

Enka integró los sistemas de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo exigidos por la Superintendencia Financiera (SARLAFT) y por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SARLAFT 2.0), lo cual articuló un marco de cumplimiento armonizado.

Durante 2025 realizamos las siguientes actividades:

- Actualizamos el Manual SARLAFT para articular los dos sistemas exigidos por la Superintendencia Financiera y de Vigilancia.
- Monitoreamos permanentemente en listas de riesgo a los terceros con los que nos relacionamos, para evaluar posibles cambios que se presenten después de su vinculación a la empresa.
- Vigilamos las operaciones con terceros ubicados en zonas de mayor riesgo en Colombia y el mundo, para identificar posibles señales de alerta.
- Capacitamos a 109 empleados en la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y en mecanismos para identificar señales de alerta.
- Sensibilizamos a empleados y contratistas en la prevención del riesgo y en la identificación y el reporte de actividades sospechosas.

Sistema de Transparencia y Ética Empresarial

[GRI 205-2] [GRI 205-3] [GRI 2-15]

Está orientado a consolidar una cultura organizacional en la que la confianza constituye la base de las labores diarias. A través de este sistema, se fomentan comportamientos íntegros y se implementan mecanismos de control interno que permiten identificar, prevenir y gestionar oportunamente situaciones que puedan comprometer la integridad de la compañía.

En este marco, el Código de Conducta se establece como el instrumento central que guía las actuaciones y decisiones de todos los colaboradores, promoviendo un comportamiento alineado con los valores corporativos, los principios éticos y los compromisos asumidos con nuestros grupos de interés.

En 2025 llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Los miembros de la Junta Directiva realizaron la declaración de conflicto de intereses; además, de manera previa a los debates, manifestaron las relaciones con otras entidades que representarían conflictos de interés y no participaron en las decisiones sobre dichos asuntos. En las actas de Junta Directiva del año 2025, se dejó constancia de estas situaciones.
- Actualizamos el protocolo de denuncias.
- Promovimos los diferentes medios con los que cuentan los grupos de interés para hacer reportes, y también el Buzón de Transparencia, que está publicado en la página web, para facilitar el uso de la herramienta y garantizar la trazabilidad de la información.
- Sensibilizamos a empleados y contratistas sobre el Código de Conducta.
- Los nuevos empleados y contratistas hicieron la declaración de conflicto de intereses. Todos los casos fueron analizados y ninguno representa un riesgo para la empresa.
- Recibimos denuncias de conductas antiéticas que fueron tramitadas y resueltas. No se presentaron incidentes de corrupción.
- Capacitamos a 87 empleados en la prevención de los riesgos de corrupción y soborno transnacional y detección de señales de alerta.

Programa de Protección de Datos Personales

Su propósito es salvaguardar la información de las personas con las que la organización mantiene, o podría llegar a mantener, algún tipo de relación. Garantiza el tratamiento adecuado de los datos personales recolectados y almacenados en las bases de datos de la compañía en concordancia con los principios de legalidad, seguridad y confidencialidad.

Asimismo, establece lineamientos y mecanismos que aseguran el pleno ejercicio del derecho de *habeas data* por parte de los titulares y fortalecen la confianza y el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de la información.

Durante 2025:

- Actualizamos la Política de Protección de Datos Personales para incorporar la nueva dirección principal de la compañía.
- Mantuvimos actualizado el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- No recibimos consultas ni reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad de las personas.



“ Protegemos la información,
fortalecemos la confianza y
avanzamos en ciberseguridad ”

IA y ciberseguridad

Enka continúa fortaleciendo su programa de ciberseguridad; este año se alcanzó un nivel de madurez destacado, según el modelo de evaluación basado en el marco NIST. Este resultado refleja un enfoque sólido en la protección de sus activos digitales y la resiliencia frente a las amenazas cibernéticas.

Se llevaron a cabo iniciativas clave, como la implementación de una plataforma de entrenamiento en ciberseguridad para capacitar a los colaboradores en buenas prácticas y la realización de un simulacro de ataque cibernético, que permitieron evaluar y mejorar los protocolos de respuesta ante incidentes. Estas acciones, junto con la inversión en tecnologías avanzadas y los procesos de mejora continua, reafirman nuestro compromiso con la sostenibilidad digital y la protección del ecosistema operativo en un entorno cada vez más desafiante.



Gestión de riesgos

El logro de los objetivos estratégicos y la generación de valor sostenible dependen de un manejo anticipado y estructurado de los riesgos. Bajo esta premisa, hemos desarrollado un sistema de gestión alineado con los estándares internacionales ISO 31000 y COSO-ERM, que orienta la identificación, la evaluación, el tratamiento y el seguimiento de estos, así como la definición de una estrategia integral de riesgos y seguros.

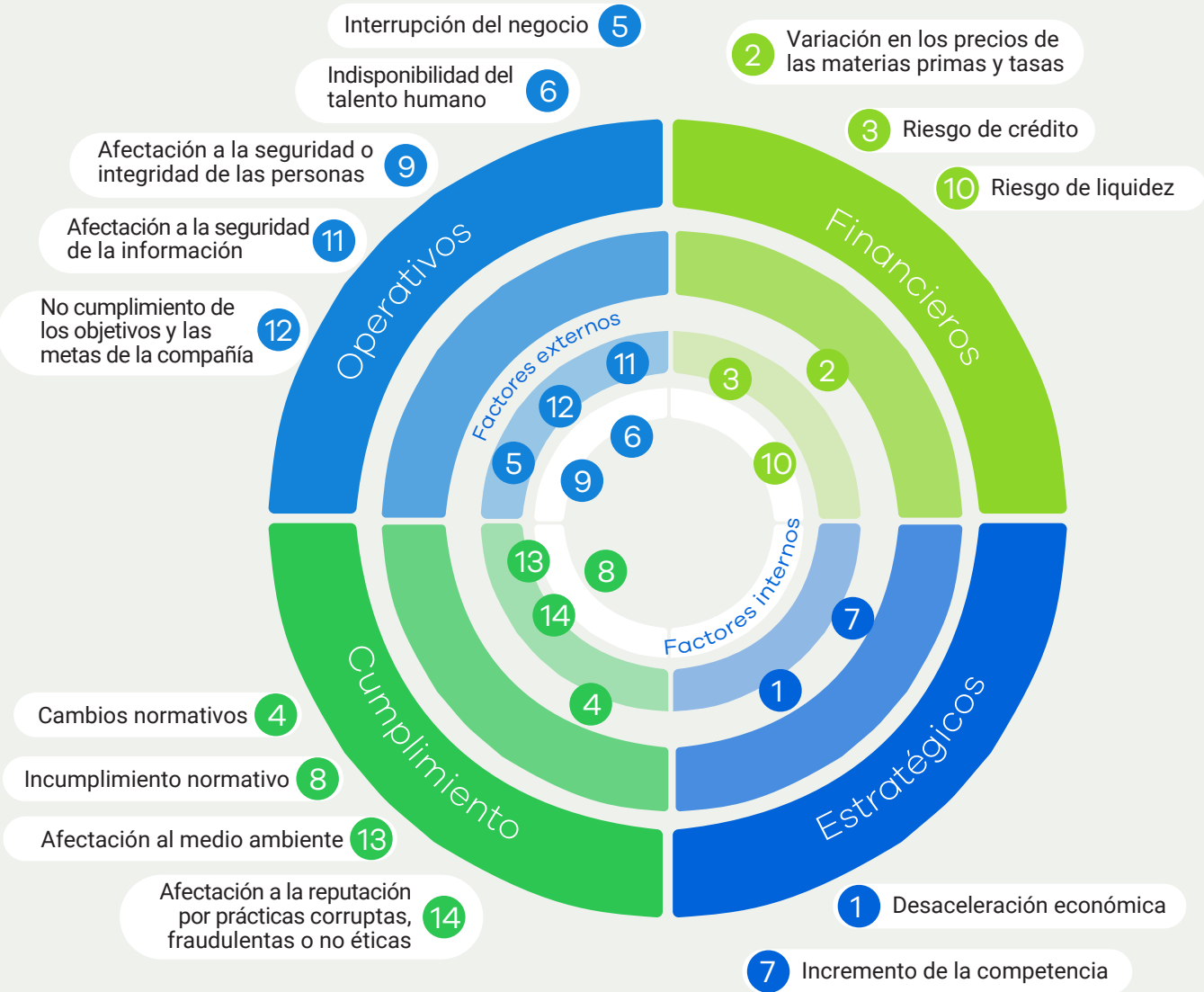
Esta estrategia contempla la implementación de herramientas que fortalecen los controles internos y apoyan la gestión financiera y de procesos, el desarrollo del talento humano, la optimización de la infraestructura, la seguridad de la información y el uso eficiente de la tecnología. La visión estructurada respalda la toma de decisiones estratégicas, asegura el cumplimiento de los marcos normativos aplicables, mejora la eficiencia operativa y protege los activos críticos, lo cual contribuye a la continuidad y sostenibilidad de la compañía en el tiempo.

La gestión de riesgos se integra de forma coordinada con la de seguros, con el fin de transferirlos bajo criterios técnicos, jurídicos y económicos adecuados. Mediante un análisis riguroso, se identifican las necesidades particulares de cobertura y se procura asegurar una compensación oportuna y suficiente frente a posibles pérdidas para garantizar una protección eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de la organización.

Mapa de riesgo estratégico

En 2025, el Comité de Auditoría aprobó la actualización del perfil de riesgo corporativo, considerando los resultados de la Encuesta de Percepción de Riesgos Globales, del Foro Económico Mundial 2024-2025, los resultados del Risk in Focus, de la Fundación Latinoamericana de Auditores Internos, y la madurez del sistema de control interno de la compañía.

Este perfil está conformado por catorce riesgos agrupados en cuatro categorías: estratégicos, financieros, operativos y de cumplimiento. Estos son evaluados con base en criterios de probabilidad y en su impacto financiero, operativo, reputacional y legal, lo que permite establecer prioridades para su mitigación y definir respuestas oportunas, anticipando así posibles escenarios que podrían incidir en el cumplimiento de la estrategia de la empresa.



Monitoreo y atención de riesgos

Los siguientes son los mecanismos implementados para la atención de los riesgos:

Estratégicos: • Diversificación de mercados, productos, clientes, proveedores y materias primas. • Desarrollo permanente de nuevos productos, modernización, innovación y comercialización. • Protección del medio ambiente mediante economía circular y apoyo a los recicladores. • Participación en programas con la comunidad. • Seguimiento permanente durante coyunturas de mercado. • Programa de seguros para la transferencia de riesgos. • Aperturas de nuevos acopios para la recepción de botellas.	Operativos: • Gobierno de tecnología de información y política de seguridad de la información. • Sistemas de gestión de calidad, cadena logística internacional y seguridad, salud y medio ambiente. • Beneficios laborales y relaciones sindicales. • Gestión del conocimiento. • Plan de continuidad del negocio. • Seguimiento a indicadores de gestión y desempeño. • Gestión de la cadena de abastecimiento.	Financieros: • Gestión de coberturas para riesgos cambiarios y de tasas de interés. • Formulación de precios indexados a materias primas principales. • Seguro de crédito nacional y exportación. • Planeación financiera y seguimiento a la ejecución presupuestal de proyectos. • Diversificación en fuentes de financiamiento. • Eficiencia operacional.	Cumplimiento: • Gobierno corporativo y programas de cumplimiento y ética empresarial. • Participación en gremios y relaciones con el Gobierno. • Vigilancia y preparación a los cambios normativos. • Monitoreo de indicadores ambientales. • Cumplimiento de normatividad ante entes de control.
---	--	--	--

Adicionalmente, en respuesta a los riesgos, las tendencias y los desafíos, durante 2025:

- Los líderes de los procesos gestionaron sus riesgos y controles clave y definieron gestiones de cambio para la mejora de estos.
- Se apoyó a los líderes de los procesos críticos en la implementación y verificación de la adecuada segregación de funciones.
- Se realizaron simulaciones de ataques cibernéticos para robustecer procesos de prevención y respuesta.
- Se apoyó al oficial de cumplimiento en el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).
- Promovimos la cultura de cumplimiento y autocontrol en los empleados y contratistas mediante capacitación y comunicación.
- Continuamos con la actualización de la red contra incendio en las principales bodegas de la compañía.
- Se hicieron avalúos de maquinaria, equipos e inmuebles, para actualizar los valores asegurados y buscar tener una adecuada cobertura financiera y protección eficiente de los activos de la empresa.
- Se realizó la matriz de requisitos legales de la organización y se consolidó en un aplicativo para la consulta y el seguimiento permanente por parte de los líderes de los procesos.
- Se cambió el corredor de seguros como parte de un proceso de revisión y fortalecimiento de la gestión de riesgos.
- Se actualizaron las prioridades de los asuntos materiales y de gestión eficiente relacionados con los factores ambientales, sociales y de gobierno (ASG).
- Se supervisaron las principales medidas de mitigación de riesgos.

Materialización de riesgos

Durante el año 2025, se presentaron eventos tanto de origen externo como interno que implicaron la materialización de riesgos para la empresa. Ninguno de estos, individualmente o en forma consolidada, impactaron de forma significativa la situación financiera, la reputación o el adecuado procesamiento y divulgación de la información.